

**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE LA
PATAGONIA AUSTRAL**

RIO GALLEGOS, **021096**

V I S T O :

El Expediente Nº 10.535/96 de la Unidad Académica Río Gallegos: y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra Nota presentada por la alumna Lorena VIVAR:

Que mediante la misma solicita la readmisión a la Carrera de Analista de Sistemas;

Que la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomienda hacer lugar a lo solicitado;

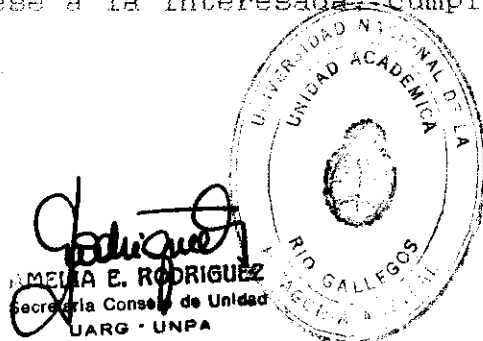
Que este Cuerpo en Sesión aprobó por unanimidad lo actuado por la Comisión;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;
POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :

ARTICULO 1º.- READMITIR a la alumna Lorena VIVAR (DNI Nº 24.225.571) a la Carrera Analista de Sistemas, de esta Unidad Académica.-

ARTICULO 2º.- TOME RAZON Jefatura del Centro de Formación de Grado. Jefatura del Departamento de Alumnos y Estudios, Notifíquese a la interesada.- cumplido, ARCHIVASE.-



A C U E R D O

Nº

Handwritten signature and stamp of the Decano. The stamp reads 'DIRECTOR AMBROSIO BELLOMI', 'DECANO', 'UNPA - U.A.R.G.', and the number '351'.